

LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

Madrid.

	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Adelantado.			
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Provincias.

	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Adelantado.			
Por corresponsal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Historia médica de la glicerina. (1)

Me he decidido á escribir una reseña histórica de las aplicaciones terapéuticas de la glicerina porque la lectura de muchos trabajos hechos en el extranjero acerca de este medicamento, ha producido en mi ánimo la convicción profunda de que la patología, y especialmente la de la piel, ha de reportar de su uso ventajosos resultados; este artículo por lo tanto, no será sino un trabajo de compilación, desnudo de toda originalidad; pero yo le daré por bien empleado, si conviniendo en esto los profesores españoles que le lean, convienen asimismo en la importancia del objeto; no dando yo mucha á la cuestión de prioridad en su uso, diré solamente que la citación mas antigua que conozco es la de ORFILA, (*Eléments de chimie.—Huitième édition 1851.*) quien se limita á decir que STARTIN, médico inglés, ha recomendado su aplicación en las enfermedades de la piel.

En 1853, comenzó la prensa médica á ocuparse con preferencia de este medicamento y poco despues las Academias mas distinguidas de París seguian el impulso comunicado por el periodismo; por este tiempo el periódico *The Lancet* dió á luz el buen resultado que el profesor WAKLEY obtenia en el tratamiento de la sordera, en los casos en que existia un engrosamiento epitelial ó profundo del conducto auditivo, ya estuviese afectado el oído ó solamente la membrana del tímpano, afección que segun dicho profesor suele suceder á las inflamaciones crónicas y flujos abundantes del oído y que se reconoce en la aridez y brillo del tegumento del conducto; M. WAKLEY despues de limpiar cuidadosamente con agua tibia la parte afecta, vierte algunas gotas de glicerina dentro del conducto auditivo y luego le tapa con un tapon de guta-percha reblandecida

(1) Debemos á la buena amistad que nos une con el doctor SUENDER el presente artículo, con cuya publicacion satisfacemos á nuestros lectores, á quienes ofrecimos la historia terapéutica de la glicerina, el dia en que publicamos su historia química. (La Redaccion.)

en agua tibia, repitiendo este procedimiento una vez diariamente, no solo hasta la curacion sino tambien algun tiempo mas.

Poco despues el doctor MARTIN, médico de la enfermeria especial de dermatoses, en Londres, anunció su eficacia contra muchas enfermedades de los tegumentos; resulta de sus observaciones y experimentos que la glicerina aplicada á la piel la reblandece, la suaviza y la penetra y que además favorece la cicatrizacion de las rájadas, grietas y otras lesiones de continuidad de los elementos tegumentarios.

El doctor ALISSON; tambien de Londres, segun el *Bulletin de thérapeutique*, trata ciertas irritaciones de la laringe y de la traquea por la aplicación tópica de la glicerina, llevándola hasta esos conductos por medio de una esponja sujeta en la estremidad de una varita, procedimiento que, en mi opinion, debe ser muy molesto y perjudicial al enfermo, por mas que el medicamento sea útil.

Estos resultados y otros que luego citaré, fueron suficientes para que en Francia diesen importancia á la glicerina; y en este pais creo que su primera aplicación no fué como medicamento, sino como cosmético, siendo M. BRUERE-PERRIN quien la usó en la composicion de un vinagre de tocador, segun el *Répertoire de pharmacie*.

Al siguiente año (1854) M. CAP publicó una interesante memoria acerca de la sustancia que me ocupa, cuyo extracto tengo á la vista en la *Revue thérapeutique du Midi*; prescindiendo, por no ser de este lugar, de las apreciaciones químicas, me referiré solo á las terapéuticas, acerca de las que manifiesta que la glicerina es muy útil en las enfermedades de la piel, que penetra facilmente en los poros de esta membrana, que por su imbibición y en virtud de su propiedad higrométrica, mantiene en la superficie de los tegumentos una humedad permanente, lo que da por resultado combatir la aridez y desecacion de la piel; añade que calma el eretismo de esta membrana y que cura prontamente las fisuras y grietas de los pechos.

CAP cita en su apoyo el testimonio de M. TROUSSEAU, quien asegura que es útil en todas las enfermedades de la piel, en que perjudica la apli-

cacion de cuerpos grasos y fomentos escitantes, y especialmente en el prúrigo, acné, ictiosis y zona. Termina, por fin, su trabajo M. CAP, proponiendo que se establezca una nueva clase de medicamentos, llamados *glicerolados*, fundándose para esto, en la admirable propiedad de la glicerina de mezclarse con el agua y con los cuerpos grasos, y de disolver la mayor parte de las sustancias medicinales.

En julio del citado año, apareció el articulo mas estenso, publicado hasta entonces, en *Il Filiatre-Sebezie*, periódico que publica en Nápoles hace 27 años el célebre SALVATORE DE RENZI; de dicho escrito, bastante estenso, tomaré solamente algunas fórmulas, del profesor inglés STARTIN, que no he hallado en ningun otra parte.

1.ª *Contra las grietas superficiales, escoriaciones, impétigo, herpes labialis y otros.*

Goma tragacanto.	8 á 15 gramos.
Agua de cal.	120
Glicerina pura.	30
Agua destilada de rosas.	100

M. y aplíquese en unturas y embrocaciones.

2.ª *Contra el prúrigo, el liquen y la psoriasis.*

Acido nítrico acuoso.	2 á 4 gramos.
Sub-nitrato de bismuto.	2
Tintura de digital.	4
Glicerina pura.	15
Agua destilada de rosas.	225

M. para lociones.

3.ª *Contra las grietas de los labios y de los pechos, la pityriasis y las irritaciones cutáneas á consecuencia de insolacion.*

Bi-borato de sosa.	30 gramos.
Glicerina pura.	15
Agua destilada de rosas.	225

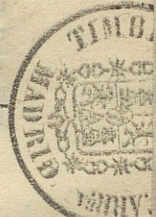
M. para lociones.

4.ª *Contra la alopecia que se presenta en las convalecencias y depende de aridez de la piel.*

Espíritu de amoniaco compuesto.	30 gramos.
Glicerina pura.	15
Tintura de cantáridas.	4 á 8
Agua destilada.	200

M. para lociones, una ó dos veces al dia.

5.ª *Contra los dolores artríticos, reumáticos.*



cos, neurálgicos, contusiones y distorsiones de los ligamentos.

Linimento de jabón.	45 gramos.
Glicerina pura.	15
Estracto de belladona.	4

M. para embrocacion.

La *Gazette médicale de Liege*, (Bélgica) publicó por entonces tambien la fórmula de un glicerolado de morfina, redactado por M. SOUBEIRAN que va á continuación.

Acetato de morfina.	1 gramo.
Glicerina.	100

Disuélvase en caliente ó en frio.

Este glicerolado, debe tener positivamente una accion sedativa que le haga p. eferible á las demas fórmulas tópicas en que entra la morfina, supuesto que está demostrado por M. LEPAGE que ni este alcaloide ni sus sales son solubles en el cloroformo, ni en los aceites de almendras dulces y de olivas, razon por la que está suficientemente justificado el no usar de las embrocaciones de morfina.

Tambien en el mismo año publicó el profesor portugués, SOUSA TELLES una interesante memoria en el *Jornal da Sociedade pharmaceutica lusitana*; trátase, en ella de la glicerina, principalmente bajo su aspecto químico y farmacéutico, por lo que no hago sino citarla, remitiendo al tomo quinto de dicho periódico, á los que gusten consultarla.

En la sesion de 23 de octubre del 1855, de la academia imperial de medicina de Paris, se dió lectura de una comunicacion del Dr. DEMARQUAY acerca de los ventajosos resultados obtenidos en la curacion de las heridas, por la glicerina; no creo inoportuno extraer algunos párrafos de esa comunicacion que insertó, entre otros periódicos, la *Revue de thérapeutique medico-chirurgicale*.

«Reflexionando acerca de las propiedades físicas y químicas de la glicerina, me pareció que podría tener aplicacion en el tratamiento de las heridas y la ensayé en la clinica del profesor DENONVILLIERS, accidentalmente desempeñada por mí.»

«Entre los enfermos á quienes se aplicó, algunos tenian sus heridas complicadas gravemente por la podredumbre de hospital, y habia ensayado en vano los medios con que se combate ordinariamente, es decir, el ácido cítrico, el ácido nítrico, y el hierro candente; recurrí entonces á la glicerina y en 24 horas el aspecto de las heridas habia cambiado, la fiebre descendia y prontamente la cicatrizacion se consiguió.»

«Vivamente sorprendido de este resultado, me decidí á curar con la glicerina todas las heridas, y hé aqui el resultado; las heridas tratadas de este modo, adquieren un color rosado y se mantienen tan limpias, que no hay necesidad de lavarlas ni de recurrir á la espátula, para levantar la mezcla de pus y cerato, que hace hoy larga y dolorosa la curacion de las heridas. Los trapos que se aplican empapados en glicerina, se levantan con la mayor facilidad; dicha sustancia, además, disminuye considerablemente la supuracion; los mamelones carnosos se desenvuelven fácil, pero no escesivamente, de manera que no hay necesidad de tocarlos con la piedra infernal.»

«El modo de aplicar la glicerina á las heridas, es sumamente sencillo; un trapo fino y agujereado se empapa en el medicamento y se coloca sobre la herida; encima se ponen unas pocas hilas y sobre estas una complexa y una venda; á las veinticuatro horas, se levanta el apósito y el desprendimiento del trapo no determina dolor; la herida se presenta sonrosada, limpia, casi sin pus en su superficie.»

«Estos hechos han sido comprobados por M. DENONVILLIERS.»

Hasta aqui la relacion extractada de M. DEMARQUAY, relacion que determinó la publicacion de nuevos hechos á favor de la glicerina. M. LONDE, citó el ejemplo de un farmacéutico que padecia un eczema con prurito muy intenso, enfermedad que desapareció inmediatamente que usó esta sustancia. El doctor GISCARO, redactor de la *Gazette medicale de Toulonse*, despues de reproducir la comunicacion de M. DEMARQUAY á la Academia, concluia así: «debemos añadir que el profesor DIEULAFOY emplea hace algun tiempo la glicerina, ya en el Hotel-Dieu, ya en su práctica particular, y que los resultados que ha obtenido están completamente conformes con los enunciados por M. DEMARQUAY.»

El periódico anglo-americano *The North American medico-chirurgical Review*, correspondiente á enero del presente año, publica un extracto en que se recomienda una mezcla de veinte partes de tanino y ochenta de glicerina para combatir la vaginitis.

La *Presse medicale belge* (mayo de 1857) refiriéndose al *The Lancet*, cita un caso de curacion de grietas de la lengua, á beneficio de una disolucion de glicerina y borax en las proporciones siguientes.

Borax.	2 1/2 gramos.
Glicerina.	30
Agua.	120

M.

El doctor BRINTON, autor de dicha observacion manifiesta que la enfermedad era muy inveterada, que se habian empleado muchas medicaciones y que á pesar de todo, á beneficio de la fórmula que he reproducido la curacion se obtuvo prontamente.

La *Gazette médicale de Lyon*, refiere en su penúltimo número que el doctor SHAW ha obtenido resultados brillantes en el tratamiento de la *pityriasis capitis*, con el uso de una mezcla de glicerina y un aceite graso cualquiera.

Finalmente, el *Journal de medecine de Bruxelles*, los *Annales medicales de la Flandre occidentale* y la *Revue therapeutique du Midi*, publican los buenos resultados que ha dado á M. BOUGARD el medicamento, objeto de este artículo, en el eczema crónico y en otras dermatosos.

Creo que las citas que dejo consignadas y muy especialmente los nombres de algunos de los observadores, deben ser para los prácticos españoles una garantia de que la glicerina es efectivamente una preciosa adquisicion terapéutica; me parece innecesario hacer un resumen de los casos en que está indicada; basta echar una ojeada por este artículo para conocer que lo está en el mayor número de afecciones de la piel y de las membranas mucosas, accesibles á las apli-

caciones tópicas; es posible que baste tambien hacer algunos nuevos ensayos para ensanchar el ya dilatado espacio en que puede emplearse esa nueva sustancia; la única dificultad real es el que no se encontrará aun en ninguna oficina de farmacia, pero en Madrid solo falta en muchas lo que no se pide por nadie; desde el momento en que quiera ensayarse la glicerina, sea en grande, sea en pequeño, no ha de quedar por falta de medicamento.

Conveniente seria que se preparase y ensayase en los hospitales y clínicas por quien puede y debe hacerlo; este es mi deseo y el que me ha decidido á escribir el presente artículo.

ENRIQUE SUENDER.

REVISTA GENERAL DE LA PRENSA CIENTIFICA.

Caso supuesto de abstinencia completa.

En el último número de la *Asociacion médica de Huesca* encontramos el informe que respecto á la prolongada abstinencia de Rosa Morancho, conocida por la Santa de Benavarre, han dado al gobernador civil de la provincia los médicos delegados señores D. Rafael Montestruc y D. Pantaleon Palacin. He aqui el informe

Comisionados por V. S. en su comunicacion del 12 de los corrientes para observar en Benavarre á la jóven Rosa Morancho, á quien la opinion pública y un dictamen facultativo atribuan el inconcedible fenómeno de vivir y funcionar regularmente sin hacer uso de sustancia alguna alimenticia, debemos poner término á nuestra comision informando detenidamente á V. S. de cuanto respecto á su prolongada abstinencia hemos podido ver y observar.

Rosa Morancho permanecia en clausura con las hermanas del convento de Benavarre, cuando el Sr. D. Francisco Coronado, digno representante de la autoridad de V. S. la reclamó del padre Paris, director de aquella comunidad; para ponerla á nuestro cuidado y vigilancia.

Conocidos son ya de V. S. M. I. S. los medios que se pusieron en juego para evitar que fuese observada cual V. S. tenia dispuesto, y mas conocida todavia la fuga misteriosa é inesplicable del claustro que participó al Sr. Coronado el mismo padre Paris.

Orillados todos los inconvenientes fué puesta á nuestro cuidado la Morancho á las nueve de la noche del día 15.

Nada de notable ofrecia en aquel entonces esta jóven; su voz dulce y apacible, su aptitud escensivamente humilde y sus religiosos ademanes, contribuyeron poderosamente para que nosotros la guardáramos consideraciones, que seguramente no debiamos haberla guardado, sospechando como sospechábamos y aun creiamos despues de haberla visto, que fuese absolutamente falso cuanto de ella se habia dicho y publicado. Sin embargo M. I. S. teniamos que observar rigurosamente á una jóven de diez y nueve años, escensivamente púdica segun manifestaba, y no creimos oportuno ni menos decoroso desnudarla de ese pudor que es la primera virtud, la única

belleza de la mujer. Por ello fueron destinadas dos señoras que la desnudaron y la colocaron en la cama preparada por nosotros; á su lado permanecimos conversando é inspirándola confianza y vigilamos su sueño que duró dos horas y media.

En la mañana del 16 pidió levantarse muy temprano como así lo hizo; en su cama pudimos observar que las ropas estaban mojadas y que la humedad pasaba el colchon que despedía un olor manifestamente amoniacal. Ya entonces nos convencimos que la Morancho dormía mucho mas de lo que se decía, y orinaba en cantidades no pequeñas.

También observamos el pie derecho mas abultado que el izquierdo, le descubrimos y notamos una mancha erisipelatosa con todos los síntomas que caracterizan la erisipela, y que estendiéndose desde el tercio medio al inferior de la pierna y superior del pie era en nuestro concepto causa de la reaccion franca que estaba experimentando.

Con el objeto de combatir este estado patológico y el de hacer ver que la circulacion no estaba, como equivocadamente se habia supuesto, suspendida, dispusimos una evacuacion general de tres onzas de sangre que salió con suma facilidad y que ofreció los caracteres propios de la sangre rica en sus principios esenciales. Nada ocurrió despues de esta pequeña evacuacion, á no ser el notable alivio que segun dijo la enferma experimentó en el dolor que sentia en el punto afecto. No analizamos la sangre por carecer de los medios que son necesarios, pero si pudimos observar la abundancia de glóbulos en proporcion con los demas principios.

A las doce pidió retirarse á su cama en la que durmió con suma tranquilidad por espacio de tres horas.

Mientras su sueño inspeccionamos escrupulosamente sus vestidos que encontramos llenos de manchas de diferentes clases, manchas que procedian de materiales defecados, de orina, del producto de la menstruacion y de un flujo leucorrico que por su mucha abundancia y el insufrible olor que despedía nos hizo suponer una notable alteracion en su vagina y matriz.

Habiase concedido á la Morancho la mayor libertad, se le habia permitido conversar y alternar con toda clase de personas, y aun aproximarse y hablar en secreto; pero ya creimos prudente restringir esta libertad y vigilarla mas de cerca.

Se la propuso un escrupuloso reconocimiento de sus cavidades, á lo que accedió gustosa sin perder en nada ni para nada el carácter dulce, apacible y complaciente que la distinguia.

Practicado el reconocimiento no ofreció nada de particular, y si solo la seguridad de que todos los órganos funcionaban con el mayor orden á escepcion de los intestinos, en donde se percibian notables y significativos borborismos.

Rosa Morancho conoció sin duda que ni con su dulzura ni con su complacencia conseguiria aminorar la vigilancia de que era objeto, y creyó conveniente á sus fines emplear otro lenguaje y otras maneras mas francas, mas espresivas y expansivas, que fijaron nuestra conviccion y nos hicieron obrar con mayor rigidez.

En la mañana del 17 se levantó muy temprano, habia dormido de siete á ocho horas y dejó algunas migajas de pan en su cama.

Ya á estas horas pudimos distinguir en esta jóven la desaparicion del sudor, la falta de secrecion urinaria, la sequedad en los lábios y de la mucosa bucal, la dificultad en la pronunciacion, su alito con un olor de orina y sudor manifiestos, la frecuencia y pequeñez del pulso, en una palabra, todos los síntomas que indican una sed inestinguible por falta de líquidos y por la reabsorcion de los que debian ser espelidos, llegando á tan alto grado, que poco antes de levantarse, pidió á uno de nosotros un poco de agua, que no quiso tomar en cuanto se le presentó, porque sin duda alguna midió las consecuencias de su inadvertencia.

Estas circunstancias y la de haber simulado un accidente semi-histérico, semi-cataléptico en el momento en que uno de nosotros comia en su presencia, nos hicieron creer que pronto seriamos dueños de su secreto; ya nos disponiamos á tratarla de un modo nada considerado, á que se habia hecho acreedora por su tenacidad, cuando distinguimos bajo sus vestidos un bulto que tocado por fuera, y sin que ella se apercibiera, nos pareció ser un poco de pan. Al preguntarla que fuera aquello, se sorprendió de un modo inconcebible, hasta el punto de que llena de rubor y vergüenza, no pudo articular una sola palabra.

Dimos aviso de este feliz hallazgo al delegado de V. S., quien trasladándose á la habitacion de la Morancho con nuestros dignísimos compañeros D. Pedro Farrerons y D. Cayetano Cosials, dispuso que á toda costa se pudiese de manifiesto el objeto sorprendido.

De nada M. I. S., sirvieron las palabras afectuosas, los consejos amistosos, ni las amenazas prudentes, para que la Morancho presentase lo que descubierto habiamos: lloró, rogó, negó cuanto nosotros deciamos, y se opuso de un modo bárbaro y nada conforme con el carácter que hasta entonces venia manifestado, á que la desnudaran é inspeccionásemos sus vestidos. Despues de mucho rato de apurar todos los recursos, en cuyo tiempo dió pruebas de una prestidigitacion envidiable, nos apoderamos de un saquillo que por su forma y las ligaduras que tenia supusimos habia llevado hasta entonces entre sus muslos y liado á las caderas.

El saquillo hecho de uno de esos pañuelos grandes de mano y de tela de algodón que usan las personas de escasa fortuna, era de dos palmos y medio de largo y uno y medio de ancho, y contenia un trozo de pan blanco y seco del peso de tres cuartos de onza, migajas de la misma sustancia en cantidad de una media á dos onzas, algunos granos de sal comun y pequeños fragmentos de una sustancia al parecer animal, cocida y en estado de desecacion; en una de sus sayas interiores distinguimos también partículas de una sustancia alimenticia, que separadas del punto en donde estaban adheridas y puestas al fuego, nos dieron un olor muy parecido al que despiden los vizcochos que se elaboran en aquel pais.

Nosotros esperábamos que la Morancho, llena de sorpresa y de terror, estaria dispuesta para hacernos revelaciones importantes; pero no sucedió así, contentóse con pedirnos un poco de agua para mitigar su sed y condenarse á un silencio completo. Sirviósele el agua que bebió con afán pero que devolvió en la mitad, y en el momento

cajó en un estado de postracion, en el que permaneció hasta las primeras horas de la mañana, sin que en todo este tiempo contestase mas que con signos y ciertos movimientos á las preguntas que le dirigiamos, apesar de que en su estado general no observábamos mas alteracion que la que ya hemos descrito se presentaba en aquella mañana.

Al salir de este estado pidió nuevamente agua que se le sirvió y retuvo continuando así todo el dia. Si le preguntábamos para qué queria el contenido del saquillo, ó no contestaba ó lo hacia de un modo que no podia satisfacernos, siendo lo único que pudo manifestarnos el terror de que se hallaba poseida, las constantes súplicas que nos hacia para que, puesto que ya todo lo sabiamos, le permitiéramos regresar á la casa de sus padres.

Rosa Morancho M. I. S. estuvo enferma todo el dia y enferma de gravedad, puesto que en nuestro concepto parecia una gastritis ó inflamacion del estómago producida por las causas que llevamos espuestas; combatióse este estado del modo que creimos mas conducente, y por la noche despues de haber bebido un poco de agua á presencia de las autoridades de la villa de Benavarre, de acuerdo con el delegado de V. S. dimos por terminada nuestra comision, convencidos de que la farsa habia concluido, y de que la Morancho continuaba mucho mejor, tomaria en el siguiente dia un chocolate con vizcochos que pensaba y deseaba tomar en la noche anterior.

Hecha esta sencilla y verdadera esposicion de los hechos, séanos permitido M. I. S. apreciarlos en su justo valor y estendernos en algunas consideraciones que conceptuamos necesarias.

¿Cuál sea el objeto que haya obligado á Rosa Morancho á alimentar por tanto tiempo la credulidad del público con suposiciones inverosímiles y fingiendo un don especial que la providencia negó hasta este momento á todos los mortales?

¿La Morancho, nos preguntará V. S., goza del completo y normal ejercicio de sus facultades intelectuales?

Nosotros M. I. S. no tememos equivocarnos al contestar á V. S. afirmativamente, por que en la Morancho apesar de cuanto se ha dicho, hemos observado una memoria feliz y un criterio poco comun en las personas de su clase. Es muy cierto que ha manifestado constantemente que no recordaba desde que terminó una enfermedad que la tuvo por espacio de un año postrada en cama, cuanto hasta aquel entonces habia visto y conocido, que habia olvidado los nombres y las facciones de sus padres y hermanos, que no conocia los objetos que la rodeaban y siempre la habian rodeado, que se encontraba en un mundo completamente nuevo, y que tenia tanta facilidad para aprender lo que ahora se le enseñaba, como dificultad para recordar lo que anteriormente habia aprendido, pero no es menos cierto M. I. S. que esta es otra de las tantas patrañas inventadas para dar mas valor á la supercheria. Nosotros M. I. S. distrayéndola, la hemos oído hablar de su pasado y de su presente, de su infancia y de su pubertad, pero siem-

pre con buen juicio y con envidiable reminiscencia; ante nosotros tambien ha reconocido á algunos de sus amigos de la niñez, á quienes no habia visto despues de muchos años. Rosa Moranchó que habla siempre de Dios y de los santos, del pecado y de la penitencia, del demonio y de sus tentaciones, se distrae con facilidad y olvidándose del papel que se ha propuesto desempeñar, discurre y habla de todo, tan sagaz y jovialmente como lo hace una muchacha de su edad.

Estas razones son suficientes, en nuestro concepto, para hacernos creer que el fanatismo religioso de la Moranchó, no es hijo de una monomanía ó de la exageracion de sus ideas religiosas, sino de una fuerza de voluntad sin límites y del estudio continuado que ha venido haciendo.

¿Qué podríamos añadir M. I. S. para dejar probado que Rosa Moranchó come, bebe y duerme y que á estas solas circunstancias debe el que sus órganos mas importantes desempeñen con la mayor regularidad todas las funciones á que la naturaleza les destinó?

Nada en nuestro concepto que fuera superior á los hechos que dejamos espuestos; hechos que por si solos tienen mas valor que cuantas consideraciones pudiéramos adicionar.

Siendo, pues, el único objeto, de la comision que con fecha 12 de los corrientes se sirvió V. S. conferirnos el de averiguar el modo de vivir y funcionar de la Rosa Moranchó, creemos haber llenado cumplidamente nuestro cometido poniendo en su superior conocimiento el resultado de nuestras observaciones.

Huesca 30 de mayo de 1857.

—El informe que precede tiene una importancia que no desconocerán nuestros lectores; si bien era facil preveer que esta maravillosa cuestion no habia de tener otra resolucion que la que ha tenido, por que se salia fuera de las leyes de la naturaleza, que no permiten la vida de los animales sin el movimiento constante de composicion y descomposicion, para cuyo sostenimiento es indispensable la renovacion de la molécula orgánica.

Caso de muerte producida por el amylene,

En el numero 14 de la *Revue de Therapeutique medico-chirurgicale* encontramos la descripcion hecha por Snow del caso de muerte ocurrido á su vista y bajo la influencia del amylene; cuya descripcion tiene una importancia considerable en las circunstancias actuales, tanto por ser el mismo Snow quien la hace, cuanto porque puede conducir á la verdadera apreciacion de este hecho desgraciado. He aquí sus palabras

El Sr. Fergusson me rogó el 7 de abril que asistiese á una operacion de fistula de ano, que debia practicar á un caballero afectado de esta enfermedad. El enfermo, de edad de 33 años, gozaba, por otra parte, de buena salud—Fergusson le habia auscultado algunos dias antes encontrando los ruidos del corazon perfectamente normales. Yo mismo antes de comenzar la inhalacion exploré el pulso y observé que era natural aunque un poco acelerado, como sucede ordinariamente antes de las operaciones quirúrgicas. Vertí en el

aparato cerca de seis dracmas de amylene y el enfermo, en decúbito lateral, comenzó á respirar dulce y tranquilamente. El opérculo ó tapa móvil del aparato fué cerrado gradualmente hasta el punto de cubrir las tres cuartas partes de la ventanilla de la máscara, y al cabo de dos minutos próximamente, el enfermo pareció privado de conocimiento. En este momento hizo algunas inspiraciones mas rápidas pero quedó despues en perfecta calma. Inmediatamente Fergusson examinó el pulso y le encontró muy bien. Repetí esta exploracion con el mismo resultado: miré á mi reloj, habian pasado dos minutos y 30 á 40 segundos desde el principio de la inhalacion. Fergusson introdujo entonces la sonda en la fistula y viendo que el enfermo no daba muestras de sensibilidad, comenzó á hacer uso del bisturí lo cual no produjo ningun movimiento en el enfermo, salva alguna rigidez de los miembros. Miré á la máscara, su tapa se habia corrido é impedía completamente el acceso del aire, esto no me inquietó, porque me habia sucedido frecuentemente lo mismo en casos análogos. De todos modos estaba cierto de que no habian pasado mas que algunos segundos desde su completa obturacion porque mas ocupado de la anestesia que de la operacion habia concentrado toda mi atencion en el aparato. El aparato fue apartado al momento; la operacion, que no habia consistido mas que en una simple incision, estaba terminada. Tomé de nuevo el pulso, mas por curiosidad que por temor, pero aun cuando le habia encontrado en buen estado medio minuto antes, tuve la sorpresa de no encontrarle en el lado izquierdo y de hallar solo una leve oñdulation en el derecho. La respiracion, no obstante, era normal; ligeros movimientos de los miembros y de la cara parecian indicar que el enfermo iba á volver en sí. Esperé con ansiedad pensando que la conservacion de la respiracion bastaria, sin duda, para restablecer el pulso. Sin embargo, al cabo de dos ó tres minutos el enfermo apareció insensible, la respiracion languideció y el tocar á los párpados no producía pestañeo. Participé estas alarmantes observaciones á Fergusson y Price que habia asistido á la operacion. Estos dos cirujanos se sorprendieron mucho, porque nada habia ocurrido que les hiciése temer el menor accidente, ya durante la inhalacion ya despues de ella. Arrojaron agua fria sobre el rostro del paciente, lo cual no produjo ningun resultado.

La respiracion se dificultaba mas y mas, el rostro se puso lívido, y bien pronto el enfermo cesó de respirar, á escepcion de algunos suspiros profundos y apartados. Recurrimos al momento á la respiracion artificial segun el procedimiento de Marshall-Hall por medio de presiones alternativas sobre el pecho; mientras que Price mantenía al enfermo la boca abierta: oíase distintamente el ruido que hacia el aire al atravesar la laringe. Despues de haber variado inutilmente este género de pruebas ensayamos la insuflacion de boca á boca que probó peor todavía. Aunque durante los diez minutos de la desaparicion del pulso, el enfermo hiciese algunas inspiraciones, fue preciso reconocer que los medios precedentes habian sido ineficaces. Creí, despues de este espacio de tiempo, oír en el pecho un ligero movimiento del corazon: es probable que no fuese

una ilusion, porque en el mismo instante Fergusson sintió en la radial del lado derecho una debil pulsacion; pero este fué el último signo de vida, aunque tuvimos cuidado de continuar la respiracion artificial durante largo tiempo.

Añadiré que en el momento de la operacion el enfermo estaba en ayunas: hacia muchas horas que no habia tomado alimento, pero si habia bebido una azumbre de cerveza fuerte algunos momentos antes de la operacion.

La autopsia se hizo 48 horas despues de la muerte: el cuerpo estaba rígido y tenia bajo la piel una gruesa capa de grasa. Los cartílagos de las costillas estaban osificados: los pulmones eran grandes, no se aplastaron y llenaban completamente la cavidad torácica; en su superficie parecian enfisematosos, aunque no se notaron celdillas ensanchadas; en el pulmon izquierdo y hacia su parte posterior habia algo de congestion. El pericardio encerraba un poco de serosidad transparente. El corazon se encontraba redeado de grasa y un poco mas grueso que en el estado normal; 3 ó 4 onzas de sangre negra salieron por los grandes vasos cuando se apartó este órgano del pecho: el ventrículo derecho apareció un poco dilatado, las paredes del ventrículo izquierdo eran gruesas y contraidas hasta el punto de cerrar casi enteramente su cavidad. El hígado se hallaba congestionado, negro y friable. El estómago se encontraba perfectamente sano y no contenia mas que un poco de moco. Los demás órganos no fueron examinados. El cadaver no exhalaba olor de amylene.

—La descripcion que acabamos de transcribir íntegra ha sido desfigurada en muchos periódicos científicos, aumentando de este modo la alarma de los prácticos y disminuyendo el número de experimentadores, pues que tal y como se ha presentado por el mayor número de publicaciones, solo á la accion tóxica del amylene puede atribuirse este desgraciado suceso; y en verdad que la descripcion anterior conduce hácia deducciones algo distintas, y he aquí la verdadera importancia de este escrito. En él aparece que se empleó un aparato cerrado y de corriente continua, no un paño ni esponja empapados en el anestésico; aparece que el enfermo respiró por algunos minutos una mezcla de vapor de amylene y de aire en que este último debía tomar escasa participacion, atendiendo á que la pequeña ventanilla del aparato de Snow con que se operaba, estaba obturada en sus tres cuartas partes; despues de esto llegó un tiempo, aunque no largo, en que el enfermo no pudo respirar sino amylene, en razon á que la ventanilla de la máscara, apareció cerrada completamente cuando Snow, vuelto de su indudable distraccion, miró el estado del aparato y del enfermo. Teniendo presente esto se comprende, sin dificultad, que el mas inofensivo vapor colocado en tales condiciones habia de producir trastornos muy graves en la respiracion; cuya consideracion se robustece notablemente ante la de que el amylene, que era el agente que actuaba sobre los pulmones, no solo es inhabil para sostener la respiracion, sino que por su propia naturaleza ha de tender á apagarla, como así sucede en efecto, por razon de ejercer una accion apagadora de la inervacion en los puntos sobre

que se aplica. Después de esto deben tenerse en cuenta las circunstancias individuales.

Se ve, pues, por las razones anteriores, que la muerte ocasionada en este caso mas puede atribuirse á la asfixia, determinada del modo que hemos dicho, que no á la accion específica y propia del amyleno ó lo que es lo mismo, que no hubiera ocurrido, tal vez este desgraciado accidente á no impedirle la entrada del aire en los pulmones del modo como se ha impedido, y á no llevar casi exclusivamente á estos órganos un cuerpo irrespirable y apagador de la vida por su propia naturaleza. Esta apreciacion toma mayor valor recordando el color lívido del rostro, la manera de desaparecer la respiracion, la coincidencia entre la desaparicion del pulso y la oclusion completa de la entrada del aire, y por último el éstasis sanguíneo que se observó en el pulmon, su estado enfisematoso, la sangre negra y líquida del corazon y el estado congestivo y color negro del hígado.

Por todo cuanto antecede creemos que este caso mas nos debe de hacer prudentes en el modo de aplicar el amyleno y cualquier anestésico que haya de respirarse, que no disponernos en contra de esta sustancia, atribuyendo á su accion tóxica especial lo que tiene una explicacion mucho mas sencilla. Juzgar asi nos parece útil por lo que tiene de verdadero, juzgar de otro modo nos parece que solo nos enseñaria error.

Empleo del hielo en el vólvulo.

El Dr. Masson publica en el *Bullet. gener. de therap.* dos casos de curacion del vólvulo, obtenidos en la clinica de Grisolle á merced de vejigas de hielo aplicadas al vientre y suspendidas de un punto cualquiera, para evitar que graviten con todo su peso; cuya accion se ayuda por medio de lavativas de agua helada puestas en número de tres al dia; en uno de los casos que se citan la evacuacion de heces fecales comenzó treinta y seis horas después de empleo de este tratamiento; en el otro pasaron cuatro dias. Según Masson no presenta este método peligro alguno, al menos que haya sido observado.

—Muchos han sido los medios empleados para la curacion de la terrible enfermedad de que nos ocupamos, ninguno ha producido, sin embargo, los grandes efectos que se esperaban de él cuando se introdujo en la práctica; muchos, después de esta introduccion han sido olvidados. ¿estará el hielo en este número? El hielo pertenece á aquellos agentes que en el caso actual escitan los movimientos peristálticos de los intestinos, en este concepto puede ser útil; pero ¿cuales son los límites de su administracion? En una enfermedad que puede terminar por gangrena no es indiferente ser cautos en la refrigeracion, Masson dice que esto debe quedar al buen criterio de cada profesor, creemos que esto es un poco vago, que la afeccion es grave y el remedio activo, por lo cual aunque le concedemos la posibilidad de su utilidad, creemos que debe ser aplicado con la mayor prudencia, si bien no nos atrevemos á fijar á priori si conviene en algunos casos llegar á producir el efecto relajante del frio, ó si por el contrario, es en general mas útil atender á la posibilidad de la mortificacion y emplear el frio con intermitencia, á fin de desarrollar la reac-

cion consecutiva y con ella el alejamiento del éstasis y la mayor actividad de los movimientos intestinales. Todo esto tiene peligros á nuestros ojos, á pesar de que Masson diga que no tiene ninguno.

Tratamiento de las adenitis cervicales crónicas.

Mr. Guersant da cuenta en el penúltimo número de la *Gazette des hopitaux*, de la práctica seguida en el hospital de niños para el tratamiento de las adenitis crónicas del cuello; dice que la pomada iodurada (iodo un escrúpulo, ioduro de potasio, dos dracmas, manteca, una onza) aplicada sin friccionar y asociada á la pomada de pepino, con objeto de impedir al eritema que suele desarrollar el iodo, produce resultados tan ventajosos, cual no se logran con ningun otro medio terapéutico en el tratamiento de las adenitis mencionadas. Dicha pomada la emplea Guersant á la dosis de una dracma á una onza al dia, y la acompaña, generalmente, del uso de una corbata de lana ó algodón, con objeto de favorecer su accion resolutive por el calor que estos tópicos mantienen en el punto en que se aplican. Concluye diciendo que el emplastro de Vigo se ha ensayado con algun éxito en la misma enfermedad, pero que proporciona una tirantez ó irritacion local incómodas.

—Aparte del inconveniente de producir eritema y aun ulceracion de la piel en algunos casos, la pomada iodurada es útil en el tratamiento de todo infarto crónico de los ganglios linfáticos por lo que si es una verdad que la pomada de pepino impide esta accion local, el tratamiento seguido por Guersant será bueno, aunque no sea nuevo sino en la asociacion de ambas pomadas.

Tratamiento de las hidropesias que siguen á las fiebres intermitentes.

La *Revue de Therapeutique medico chirurgicale* en su número 1.º del mes actual, publica las observaciones de Thibeaud relativas á la utilidad del acetato potásico (tierra foliada de tártaro), en el tratamiento de las hidropesias que siguen á las fiebres intermitentes; Trousseau y Pidoux, Bouchardart, Desbois de Rochefort, en su obra de materia médica, y los antiguos sobre todo, han recomendado tambien este tratamiento. La dosis propuesta por la generalidad, es de 4 á 6 gramos (una á dos dracmas), al dia; Thibeaud, catedrático de clinica médica en Nantes, ha llegado á administrar hasta 40 gramos al dia (onza y media aproximadamente), obteniendo de este modo la curacion de anasarcas en el espacio de diez ó doce dias.

—El acetato potásico, descrito ya por nuestro sabio Raimundo Lulio, que le dió el nombre de tierra foliada de tártaro, es muy delicuescente, lo cual debe tenerse presente para no disponerlo en papeles, sino en bebida, por ser muy soluble en el agua. Siendo los diuréticos muy útiles para el tratamiento de las hidropesias, sobre todo de las desarrolladas por cambios de inervacion, como acontece generalmente en las intermitentes, creemos que esta sal puede ser útil y aun preferible al nitro, por cuanto este contiene un ácido inorgánico, menos descomponible y asimilable que el orgánico del acetato. La dosis propuesta por Thibeaud nos parece algo exagerada, como no nos

parecería si se tratase del acetato sódico, diurético que recomendamos á nuestros lectores, por que todas las sales de sosa se toleran mejor por la economia que las de potasa.

Preparacion facil del nitrato de plata puro.

En el número 3 de *L' Union medicale de la Gironde* leemos el párrafo siguiente que trasladamos integro. He aqui el procedimiento que sigue el Sr. Van-Arembergh, farmacéutico, para preparar el nitrato de plata puro con la plata del comercio que contiene siempre, como es sabido, cierta proporcion de cobre.—En una disolucion fria de nitrato impuro (de plata y de cobre) se vierte una disolucion concentrada de sulfato de sosa hasta que no se produzca mas precipitado. Resulta de este modo sulfato argéntico, que se recoge en un filtro y que basta lavarle con agua destilada para que quede puro. Desleida ó suspendida esta sal en agua hirviente y sometida á la accion del nitrato bórico, resulta sulfato de barita que se separa filtrando por amianto y la disolucion evaporada lentamente abandona cristales de nitrato de plata.

»Este procedimiento es sin duda alguna muy facil y sencillo, pero tal vez hubiera convenido indicar la proporcion de nitrato de barita necesario para la descomposicion completa del sulfato de plata, con tanta mas razon cuanto que la doble descomposicion en nitrato de plata y sulfato de barita parece, antes de hacer la prueba, que debe ser difícil ó incompleta, en razon á que se trata de promover con una sal no disuelta (el sulfato de plata) sino solamente suspendida.»

Hasta aquí el citado periódico.—A nosotros nos parece sin embargo que el procedimiento es recomendable y que el reparo que se le hace es de escasisima importancia. Sabido es, en efecto, que la afinidad de los elementos de una sal se modifica de una manera muy notable segun la solubilidad ó insolubilidad en el mismo disolvente de la que puede resultar, y aqui, aun á priori, puede asegurarse que la reaccion es facil en atencion á que de la accion mutua del sulfato de plata y nitrato de barita resulta una sal muy soluble, el nitrato de plata, y otra insoluble, relativamente, que es el sulfato bórico. La omision que se advierte de la cantidad que de nitrato de barita se pueda necesitar es tambien de poco momento, porque debe suponerse que la persona que practique la operacion ha de saber química, y por consiguiente estará en el caso de calcularla si así lo desea; operacion que nada tiene de difícil partiendo de la ley de equivalentes.

Manera de enmascarar el sabor del aceite de hígado de bacalao.

En la *Gazette medicale de Lyon* del 13 de mayo último se da noticia del medio recomendado por el Sr. Lependriel para enmascarar el mal gusto del citado aceite, y el cual consiste solo en mezclarle con un 40.0/0 de cloruro de sodio ó sal comun. Según el autor tiene la doble ventaja de conseguir aquel resultado y la de hacerle mas facilmente digestible. El medio es tan eficaz, segun en autor, que puede con su auxilio tomarse el aceite de raya y de cualquiera otro pescado abadiéndolos además si se quiere algunas gotas de esencia de anís que enmascara el olor al aceite.

Nueva pasta caustica.

La *Gazette des hopitaux* en su número de 28 de abril dá noticia del nuevo caustico que en sustitucion á los polvos de Viena ha propuesto el Sr. Dujardin cirujano del hospicio de Lila. Segun este profesor el polvo de Viena se desliala mal en el alcohol, resultando una pasta grumosa y el esplica esto por reacciones químicas que supone verificarse entre la potasa y la cal. Para sustituir á esta y evitar por consiguiente aquellos recomienda la magnesia calcinada, la arcilla desecada recientemente, la arena fina en igual estado y finalmente la piedra pomez en polvo fino y privada de su humedad. Dujardin da la preferencia á la arcilla y la usa desde hace un año con buenos resultados.

Modo de calmar pronto las neuralgias faciles y dentarias.

La *Revue de thérapeutique médico-chirurgicale*, publica un artículo del doctor André en el que se recomienda la siguiente fórmula para apagar los dolores nerviosos de la cara ó de los dientes.

Estractos de opio, bella dona y datura estramonio. aa una parte.
Aguadestilada de laurel cerezo. 12 partes: disuélvase y filtre.

Se ponen de 4 á 10 gotas en el conducto auditivo del lado enfermo, cuidando de que esté por algun tiempo acostado del lado sano, para que no se vierta el liquido inyectado; además se tapa el oido con algodón en rama. Segun André, á los pocos minutos se experimenta alivio y el sueño no tarda en venir. Las ventajas de este método son el facilitar la absorcion sin recurrir al vegigatorio para lograrla, pues que la mucosa del conducto auditivo es lo suficientemente fina para absorber con gran rapidez. Cuando no basta una dosis se emplean dos. André rechaza los narcóticos que contienen alcohol, porque este produce aumento de dolor en el momento de su aplicacion.

—El procedimiento de André nos parece bien fundado y por tanto útil. La relacion que respectivamente tienen la cuerda del tambor, el nervio de Wrisberg, los petrosos, el facial, el ganglio eseno palatino y los nervios dentarios, y la no pequeña que el aparato auditivo tiene con estos nervios directa ó indirectamente, es una razon que apoya la acertada opinion de André.

SECCION PROFESIONAL.

Habiendo ya analizado, aunque con la brevedad necesaria y con la moderacion conveniente, las causas que han traído la Sociedad médica general de socorros mútuos al doloroso trance de su disolucion; habiendo demostrado tanto la imprevisión de los centros gubernativos, como la poco meditada inversion del fondo reproductivo y habiendo, finalmente, espuesto lo arbitrario de dicha disolucion, es llegado el momento de dar fin, por ahora, á la serie de artículos que hemos creído deber consagrar á esa trascendental cuestion, que en vano se pretende empequeñecer.

Pero no será esto sin dejar consignado que ni uno solo de cuantos razonamientos hemos aducido ha sido contradicho ni refutado por quienes han tomado sobre su conciencia el enorme peso de esa resolucion; resultado que si pudiera halagarnos como escritores, nos duele en el alma como profesores que somos, amantes de nuestra clase y de la orfandad desvalida, que nunca prevaleció en nuestro ánimo la vanidad egoista sobre los puros afectos del corazon.

No conviene á nuestro propósito ennegrecer con sombrías tintas el desolador cuadro de miseria que ofrecerán dentro de poco las desvalidas familias de los que fueron nuestros hermanos de profesion, que si lo fuera, ni colores con que hacerlo habian de faltarnos, ni vigor en la mano para estamparlos; creíamos la primera vez que escribimos sobre este asunto, y lo creemos hoy aun, que á pesar de todos los errores y desaciertos era posible todavia reorganizar la Sociedad; pensabamos, y lo pensamos hoy, que bastaria que del medio del indiferentismo de muchos, se levantase siquiera una sola voz, una sola voluntad, poderosa por su prestigio, grande por su iniciativa y que llamase en su derredor á los que oscuros y modestos, pero honrados y generosos, quisiesen contribuir á salvar de su completa ruina ese edificio social, amparo de desvalidos, entre cuyos escombros, llegada la ruina, habia de perecer tambien, ó recibir cuando menos grave daño, la dignidad y el prestigio de las clases médicas. Vana esperanza! Ni nuestras palabras, ni las sentidas quejas de las víctimas, ni las protestas de muchos socios, han podido conmover el corazon de quienes se creen al abrigo de las inclemencias de la fortuna y miran, por lo tanto, desdeñosamente las miserias de sus hermanos.

Sea en buen hora, pero que la clase médica no olvide la dura leccion que ha recibido, y que los hombres que no han hecho el bien, antes de pedir á la clase nuevos sacrificios, antes de reclamar consideracion alguna, interroguen á su conciencia, fija su vista en Dios y la mano sobre el corazon; que si entre el bullicio del mundo es facil engañarse á si mismo, desconocer la razon, negar la luz y seguir el error, en el silencio y en la soledad la razon recobra sus fueros, la verdad no puede desconocerse y la conciencia falla en un lenguaje que se oye por mas que se cierran los oidos.

Nos sugiere estas ideas el rumor que ha llegado hasta nosotros de que algunos de los que han fallado la sentencia de miseria á las viudas y huérfanos de sus compañeros, pretenden fundar una sociedad nueva; confesamos que la noticia nos asombró; hubieramos creído que era un epigrama, si en asunto de tanta monta pudieran admitirse burlas; pedimos mas datos y supimos que el pensamiento es

continuar la asociacion entre los socios que han pagado el último dividendo y no quieran retirar su parte del fondo reproductivo; esto es, suponiendo acuerdo en todos, suprimir todas las viudedades, jubilaciones y orfandades y seguir funcionando como hasta hoy. Nos faltan palabras con que condenar esa idea, si es que realmente ha existido, y si ha existido y se trata de realizar, no dudamos en que serán pocos, muy pocos, los profesores que la suscriban. Tenemos fé en la lealtad de nuestros comprofesores, no tememos arriesgar nada al asegurar que ese proyecto es irrealizable, casi absurdo; no; por ahora, por muchos años, acaso para siempre, será muy difícil constituir una sociedad de socorros mútuos entre los profesores de ciencias médicas; pero de la manera que en este proyecto se quiere es imposible; no decimos la razon, porque lo creemos innecesario.

Y aqui debemos decir algo acerca de la idea que ha emitido un colega de la profesion, el *Eco de los cirujanos*, para reemplazar la disuelta sociedad; redúcese á fundar una especie de monte-pío, con ciertas cantidades que cobraria el gobierno cuando lo hiciera del subsidio industrial; nosotros que en otro pais y en otras circunstancias aprobaríamos ese pensamiento, porque le tenemos por bueno, no podemos darle nuestro asentimiento por que pensamos que no ha de alcanzar popularidad, sin la cual todo pensamiento es esteril: sino fuera asi y contra lo que creemos fuese bien acogido, le apoyaríamos tambien, porque le creemos bueno, como hemos dicho.

Réstanos, finalmente, manifestar á nuestros comprofesores todos, que al dar fin aqui á nuestros artículos, no damos por concluida de esclarecer la cuestion, ni juzgamos ineficaz todo remedio; réstanos escitar á los que aun quisieran salvar la Sociedad, y muy particularmente á las comisiones provinciales que han protestado de la disolucion, á que recurran sin tardanza, sin pérdida de momento, á donde crean que pueden hacer respetar su derecho, á que junten su voz á la de los pensionistas que protestan tambien, téngase en cuenta, sobre todo, que la forma en que la Sociedad se ha disuelto, no es ni puede representar mas que una separacion colectiva de muchos socios, no de todos; que las comisiones provinciales que han protestado cumplan con su conciencia, erigiéndose en centros de accion y salvacion; que el gravísimo asunto de disolucion se resuelva por sufragio universal de los socios, una vez que se trata de un caso no previsto por los estatutos y cuya resolucion, interesando al mas alto punto á todos los asociados, no puede hacerse como la de cualquiera reforma ó modificacion que no tratase de la vida ó muerte de la Sociedad, y tienen derecho á resolverla todos y cada uno de los socios, pues que

asi como le tuvieron para darla vida y organizarla, deben tenerle para privarla de esa vida que la dieron.

Sébase, por último, que en este asunto, como en cuantos sean de tan vital interes para las profesiones médicas, estamos dispuestos á hacer todo género de sacrificios, y que las columnas de *La España médica*, cerradas á las sugerencias de las malas pasiones, están y estarán siempre abiertas para todos los profesores que pidan justicia, que tengan que hacer valer sus derechos, que reclamen contra cualquier género de abusos.

Este es nuestro deber, que cada cual haga el suyo.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Varios médicos de segunda clase, alumnos de séptimo año de medicina de la Universidad central, han acudido á este ministerio pidiendo que, concluido y probado que sea el último curso de su carrera, se les cambie su título por el de licenciado en la facultad de medicina sin preceder ejercicios ni depósito alguno.

Y enterada la reina (Q. D. G.) se ha dignado desestimar esta pretension en cuanto á la dispensa de ejercicios, por ser contrario á lo dispuesto en la real orden de 31 de mayo de 1855, que concedió á los alumnos de medicina de segunda clase el derecho de incorporar sus estudios en las Facultades. Mas considerando S. M. que esto alumnos, hayan ó no obtenido el correspondiente título de médico, habrán debido recibir, antes de matricularse en sexto año de medicina, el de bachiller en esta facultad (sin el que es imposible aspirar al de licenciado) y teniendo en cuenta que los que alcanzaron títulos de médico de segunda clase satisficieron igual cantidad que la señalada para los de licenciado en las disposiciones vigentes, se ha servido mandar que los que se encuentren en este caso sean admitidos á los ejercicios del grado de licenciado, pagando únicamente los derechos de exámen y los gastos de expedición del título.

Respecto de los otros alumnos que, sin recibir título de médico de segunda clase, incorporaron sus estudios en primera, con sujecion á lo mandado en la real orden mencionada, se observarán las prescripciones generales del reglamento vigente.

De real orden lo digo á V. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 de junio de 1857.—Moyano.—Sr. rector de la universidad de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y sanidad.—Negociado 3.º

La reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que proceda V. I. á anunciar en la *Gaceta* del gobierno las plazas vacantes de médicos-directores de aguas minerales, señalando el término de dos meses, contados desde la fecha en que se publique

esta real orden en el periódico oficial, para que los comprendidos en el art. 27 del real decreto de 17 de mayo de 1847, dirijan á S. M. sus solicitudes por conducto de V. I., acompañadas de los documentos que las justifiquen y especialmente d el que sirva para acreditar que han escrito y publicado una memoria calificada como digna de premio, sin cuyo requisito no se las dará curso.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1857.—Nocedal.—Sr. director general de beneficencia y sanidad.

Noticia de las plazas vacantes de médicos directores de baños minerales á que se refiere la precedente real orden.

Arenosillo, en la provincia de Córdoba.

Bellús, en la de Valencia.

Bruyeres de Nava, en Oviedo.

Caldas de Mombuy, en Barcelona.

Caldas de Oviedo, en Oviedo.

Caldelas de Tuy, en Pontevedra.

Paterna y Gigenza, en Cadiz.

Madrid 29 de mayo de 1857.—El director general, Eduardo G. Pedroso.

SANIDAD MILITAR.

Id. id. Al director general de sanidad militar. —Concediendo dos meses de licencia para Valencia al primer ayudante médico supernumerario del ejército de la isla de Cuba D. Jose Martinez Muñoz.

Al mismo.—Negando al segundo ayudante médico graduado D. Diego Cisneros y Campano los honores de primero que solicita.

Id. id. Al director general de sanidad militar. —Aprobando una propuesta de ascenso y variacion de destinos de varios gefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar.

Id. id. Destinando á la dotacion de la fragata Berenguela al primer médico del cuerpo de sanidad de la armada D. Antonio Noguerol y al segundo D. Jose Lopez Regües.

MINISTERIO DE MARINA.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

(Continuacion.)

Art. 13. Asistirá á los ejercicios de fuego, pruebas de artillería y demas actos en que pueda resultar algun herido ó contuso, llevando los instrumentos y efectos que considere necesarios para las curas de primera intencion.

Art. 14. Deberá manifestar á sus jefes la hora y sitio mas á proposito para los ejercicios de instruccion de la tropa, y proponerles las precauciones higiénicas oportunas, para evitar cuanto pueda comprometer la salud del soldado.

Art. 15. El facultativo visitará dos veces en cada semana á los individuos de su batallon que se hallen en el hospital, para informarse de sus dolencias y del modo con que son tratados, par-

ticipando al comandante el resultado de dicha visita.

Art. 16. Siempre que advierta en el cuartel la aparicion ó desarrollo de alguna enfermedad epidémica ó contagiosa, hará las indagaciones posibles sobre su causa; propondrá á sus jefes lo oportuno para combatir las ó aminorar sus efectos, y dará parte inmediatamente al vicedirector para que, hechas las averiguaciones que estime con venientes, pueda informar al jefe superior del departamento.

Art. 17. Diariamente recibirá el facultativo la orden del cuerpo del mismo modo que los demas oficiales del batallon para su cumplimiento en la parte correspondiente.

Art. 18. En caso de alarma y al toque de generala se presentará el facultativo inmediatamente en el cuartel, y dispondrá lo conveniente para la pronta curacion de heridas, contusiones y demas accidentes que puedan sobrevenir.

Art. 19. Tendrá obligacion de visitar en sus casas ó alojamientos á los jefes y oficiales de su batallon que se hallen enfermos y gusten servirse de sus conocimientos, y la de concurrir á las juntas facultativas que se celebren para la curacion de sus dolencias.

Art. 20. Hará los reconocimientos de inútiles y demas que se le ordene, con sujecion á las disposiciones que rijan sobre la materia.

Art. 21. Si se considerase necesario establecer sala de enfermería en el cuartel, se deberá observar lo prevenido para las de arsenales, facilitándose, para asistir á los enfermos, el individuo de tropa que se juzgue mas á propósito, el que será rebajado de todo otro servicio.

Art. 22. Habrá en el cuartel un botiquin y aparato de cirugía con los útiles necesarios para curar las afecciones leves que no necesiten hospitalidad.

Art. 23. Tendrá derecho á que se le facilite un asistente de la tropa de su batallon.

Art. 24. Cuando los batallones de marina fuesen destinados á campañña ó á guarnecer puntos donde haya autoridades de marina, estarán los médicos de ellos, en la parte relativa á su facultad, bajo las órdenes de los respectivos jefes del cuerpo de sanidad militar, dando cumplimiento á lo prevenido en el reglamento de dicho cuerpo.

Art. 25. Dará al vicedirector del departamento un parte mensual expresivo del número y clase de enfermos del batallon que hayan bajado ó salido del hospital; de los que se han curado en el cuartel; de los reconocidos por inútiles, y por último, del resultado de ellos y de todo lo demas concerniente al servicio sanitario.

CAPITULO XI.

Asistencia facultativa en el colegio naval militar.

Artículo 1.º Al colegio naval militar se destinarán un consultor y un segundo médico, permaneciendo constantemente uno en el local para lo que ocurra.

Art. 2.º En el reglamento de dicho colegio se prescribe el modo de disponer la enfermería y lo demas relativo al servicio sanitario de dicho establecimiento.

CAPITULO XII.

De las juntas facultativas.

Artículo 1.º En cada departamento habrá una junta facultativa presidida por el jefe de sanidad del mismo, y compuesta de los consultores y de los profesores de mas graduacion ó antigüedad, hasta el número de cinco, á la que oirá el director en todos los asuntos del servicio sanitario y cuestiones facultativas en que deba ó tenga por conveniente consultarla.

Art. 2.º Cuando alguno de los vocales no puedan asistir á la junta por ausencia, enfermedad ú otra causa justificada, nombrará el presidente para completar el número de ellos, al profesor mas caracterizado ó antiguo que resida en el departamento, tenga ó no destino en él.

Art. 3.º Entenderá en todos los asuntos concernientes á la parte científica ó facultativa, y en lo relativo al régimen y servicio del cuerpo de sanidad de la armada.

Art. 4.º El presidente podrá disponer que asista á la junta, cuando lo juzgue oportuno, cualquiera de los individuos del cuerpo, destinados en el departamento que, por sus conocimientos especiales en el asunto de que haya de tratarse, pueda contribuir á ilustrarla y á asegurar el acierto en las resoluciones de la misma.

Art. 5.º Oyendo el parecer de estas juntas, propondrá el director del cuerpo las alteraciones que juzgue convenientes ó necesarias en el reglamento de medicinas, teniendo en cuenta los adelantos de la ciencia.

Art. 6.º Examinarán las juntas respectivas los diarios que presenten los facultativos de los buques á vuelta de campaña.

Art. 7.º Los profesores encargados de la asistencia de buques, arsenales y demas establecimientos de la armada harán presente, á la respectiva junta facultativa, lo que en su concepto pueda mejorar las condiciones sanitarias de sus respectivos establecimientos, tanto en la parte de alimentos, como en lo relativo á lo demas de la facultad, para que tomado todo en consideracion por la junta, pase el expediente informado al director del cuerpo, á fin de que adopte la resolucion conveniente, segun sus atribuciones, y consulte lo que necesite la aprobacion del gobierno.

Art. 8.º En ausencias y enfermedades de los presidentes de estas juntas, harán sus veces los respectivos jefes facultativos de mayor antigüedad.

CAPITULO XIII.

Del ingreso en el cuerpo.

Artículo 1.º El ingreso en el cuerpo se verificará por el empleo de segundo médico, mediante oposicion pública, que se celebrará en Madrid ó en la capital del departamento que el gobierno determine, ante un tribunal compuesto de los jefes y profesores nombrados al efecto y presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector respectivo. Para este acto se convocará por medio de la *Gaceta oficial*, con 60 dias de anticipacion, cuando hubiere vacantes que cubrir.

Art. 2.º Para firmar la oposicion á las plazas de ingreso, ha de acreditar el aspirante en debida

forma ser de buena vida y costumbres; hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos; reunir las circunstancias físicas indispensables para el servicio de la marina; no pasar de 30 años de edad, y haber obtenido el grado de doctor ó licenciado en medicina y cirugía.

Art. 3.º Señalados por el director el dia y lugar en que han de celebrarse los actos de oposicion, se procederá á verificarlos, consistiendo el primero en un caso práctico de enfermedad interna, para lo que elegirá el presidente un enfermo entre los del hospital respectivo, á cuyo fin se pedirá la autorizacion correspondiente, en caso de que se necesite; y á presencia de los jueces lo examinará el actuante, haciendo cuantas preguntas é indigaciones crea necesarias para formar juicio de su enfermedad, y acto continuo pasarán todos al local designado, en el que despues de un cuarto de hora hará una oposicion completa de ella, explicando sus causas, síntomas, diagnóstico, curacion y pronóstico, estendiéndose á las indicaciones que crea debieron satisfacerse en todos los periodos de la enfermedad y las que puedan presentarse en lo sucesivo, concluyendo con las reflexiones que tenga á bien hacer. En seguida satisfará á las réplicas de los contrincantes, y no habiéndolos, ó siendo menos de dos, á las que hicieron los mas modernos de entre los jueces. El segundo acto será un caso práctico da efecto estérno, siguiendo el mismo orden que en el primero; y debiendo ademas hacer el actuante en un cadáver, cuando lo haya, la operacion que determinen los jueces, y en caso de no haberlo, la explicacion con toda claridad, respondiendo tambien á cuanto sobre ella se le pregunte.

Art. 4.º El orden de los ejercicios, duracion de los actos, modo de votar y demas relativo á las oposiciones lo dispondrá el director.

Art. 5.º Terminados los actos se procederá á votar sobre su aprobacion; como asimismo para la clasificacion de los opositores, teniendo en cuenta los méritos y servicios de cada uno, y debiendo preferirse en igualdad de circunstancias los que hubiesen servido en clase de provisionales en la armada, ó navegando algun tiempo como facultativos en buques del comercio, despues de concluidos sus estudios.

(Se continuará.)

CRONICA.

Advertencia.—La necesidad de dar lugar á asuntos profesionales atrasados y de interés, asi como á la *Revista de la Prensa* que tenemos dispuesta para el número anterior, nos obliga á retirar en este una gran parte de los escritos originales.

Predicar en desierto.—Hace algun tiempo nos ocupamos en esta seccion de nuestro periódico del anuncio que bajo el titulo de «no mas canas ni calvas» insertaba, ó dejaba insertar en los periódicos uno que se titula farmacéutico y que debemos por lo tanto considerar como tal. Nuestra digna crítica no ha surtido los efectos que eran de esperar, es decir, que el mismo anuncio ha aparecido de nuevo. ¡Es mucha la dignidad de algunos hombres! Debemos sin embargo notar que en las últimas ediciones de esta obra se ha variado

el despacho viniendo á estar ahora donde debió estar siempre, en una perfumeria.

Nombramiento.—Al fin ha sido nombrado cirujano del hospital de San Juan de Dios de Alicante el Sr. D. Vicente Rubio, propuesto en primer lugar por el tribunal censor, y de cuyo nombramiento habiamos dado cuenta muy anticipada hace algunos dias.

Celebramos que este asunto se haya resuelto tan favorablemente á los fueros de la justicia.

Bebidas gaseosas.—No podemos menos de recomendar á nuestros lectores las fábricas de bebidas gaseosas establecidas en esta corte por los señores Olózaga y Garagarza en la calle del Saucó, y Dueñas y Vallespinosa en la de Barrionuevo núm. 5. Estas bebidas son tónicas del estómago, favorecen la digestion y son un buen refresco, y útiles por tanto en muchos casos.

Propuesta.—El tribunal encargado de censurar los actos de oposicion para las plazas vacantes de médico-cirujano 2.º y 3.º del hospital de S. Juan de Dios de esta corte, ha propuesto á los señores siguientes: D. Eusebio Castelo y Serra, D. Jose Ametller, D. Manuel Campello y D. Marcelino Gomez Pamo. Parece que los dos primeros llevan á los dos últimos grandísima ventaja en los puntos de censura.

Veterinaria militar.—Hallándose terminada la organizacion del cuerpo de veterinaria militar, el gobierno ha mandado, que se encargue de la direccion del espresado cuerpo, el director de sanidad militar.

—Por real orden de 7 de febrero de 1856 fué agraciado con la cruz de caballero de Carlos III nuestro comprofesor y amigo D. Lorenzo Ramos, por los servicios que prestó en Soria durante la última epidemia del cólera; especialmente en el hospital provincial del que á la sazón era médico interino. Segun nuestros informes todavía no se le ha espedido el diploma, lo cual tambien sabemos ha ocurrido á alguno de nuestros comprofesores que se hallan en el mismo caso, por tanto es lo mismo que si no hubiesen recibido ninguna gracia, y nosotros llamamos la atencion del gobierno de S. M. para que cuando las dé con objeto de premiar servicios tan eminentes como este, lo hagan de modo que sea una verdad.

VACANTES.

Lo están: La plaza de médico en Almorox (Provincia de Toledo,) por renuncia del que la obtenia: su dotacion es de 6,900 rs. pagados por trimestres del fondo de propios. La poblacion es de 460 vecinos. Las solicitudes hasta el 20 de junio.

—La de médico de Elgoviar (Guipuzcoa) cuya dotacion consiste en 8,800 rs. y 2, 3 ó 4 rs. por visita segun las distancias. Los aspirante, que desberan saber el vascuence, podrán dirigir sus solicitudes hasta fin del presente.

—La de cirujano de Alcaudete de la Jara (Toledo) cuyo dotacion consiste en 4,400 rs. Las solicitudes hasta el 20 del presente.

—La de médico de Fuentecen de Roa (Burgos) La dotacion consiste en 3,600 rs. y 500 cántaras de vino. Las solicitudes hasta el 20 de junio.

Director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.